



SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

DR. BAUTISTA ANTONIO ROJAS GOMEZ

SENADOR PROVINCIA HERMANAS MIRABAL
AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

SENADO DE LA REPUBLICA
SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA

FECHA 5/03/2021 HORA 3:30pm
RECIBIDO POR Amor Carrasero

RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, LUIS ABINADER CORONA, INSTRUIR AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS, (INAPA), WELLINGTON ARNAUD, LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL MUNICIPIO TENARES, PROVINCIA HERMANAS MIRABAL.

CONSIDERANDO PRIMERO: Que la Constitución de la República Dominicana en su Artículo 61, ordena al Estado Dominicano garantizar el Derecho a la salud, enfatizando que “toda persona tiene derecho a la salud integral”. Y que el Estado debe velar por la protección de la salud de todas las personas, el acceso al agua potable, el mejoramiento de la alimentación, de los servicios sanitarios, las condiciones higiénicas, el saneamiento ambiental, así como procurar los medios para la prevención y tratamiento de todas las enfermedades;

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que la Constitución de la República Dominicana en su Artículo 67, ordena la protección del medio ambiente y que “constituyen deberes del Estado prevenir la contaminación, proteger y mantener el medio ambiente en provecho de las presentes y futuras generaciones”;

CONSIDERANDO TERCERO: Que partiendo de lo establecido en la ley 64-00, sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales en sus Artículos: 87 y 90 sobre contaminación de las aguas y los suelos, los habitantes de Tenares son víctimas permanentes por la falta del sistema de alcantarillado;

CONSIDERANDO CUARTO: Que el Artículo 42, de la ley de Salud Pública, establece que “el agua destinada para el consumo humano deberá tener la calidad sanitaria y los micronutrientes establecidos en las normas nacionales e internacionales. La SESPAS, por si y en coordinación con otras instituciones competentes, exigirá el cumplimiento de las normas de calidad en todos los abastecimientos de agua destinada para el consumo humano, tanto en lo relativo a las normas de calidad de la misma, como a las estructuras físicas destinadas a su aprovechamiento”;

CONSIDERANDO QUINTO: Que la falta del alcantarillado del municipio de Tenares se ha convertido en la principal amenaza de la salud de sus más de 30 mil habitantes;

B.A.R.G.



SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
DR. BAUTISTA ANTONIO ROJAS GOMEZ
SENADOR PROVINCIA HERMANAS MIRABAL
AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

CONSIDERANDO SEXTO: Que desde la creación del municipio Tenares en 1938, los habitantes demandan y esperan la construcción del alcantarillado sanitario;
CONSIDERANDO SEPTIMO: Que la falta del alcantarillado en el municipio de Tenares, está causando una creciente contaminación a los ríos y aguas potables en todas las comunidades;

VISTA: La Constitución de la República Dominicana, proclamada el 13 de junio del 2015;

VISTA: Ley No.5994 del 1962 del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA);

VISTA: La ley 105 de 1967 sobre obras de ingeniería;

VISTA: La Ley 675, Sobre Urbanización Ornato Público y Construcciones;

VISTA: La Ley 61-00, que crea el Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores y Afines, CODIA;

VISTA: Ley No. 64-00 que crea la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales;

VISTA: Ley General de Salud, No. 42-01;

VISTO: El Reglamento Sanitario Internacional;

RESUELVE:

ÚNICO: SOLICITAR AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, LUIS ABINADER CORONA, INSTRUIR AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS, (INAPA), WELLINGTON ARNAUD, LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL MUNICIPIO TENARES, PROVINCIA HERMANAS MIRABAL.

B. A. R. 5



SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
DR. BAUTISTA ANTONIO ROJAS GOMEZ
SENADOR PROVINCIA HERMANAS MIRABAL
AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

DADA EN SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, D. N. A LOS ____ DIAS DEL MES DE
____ DEL AÑO 2021.

PROPONENTE:

DR. BAUTISTA ANTONIO ROJAS GÓMEZ
SENADOR DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
PROVINCIA HERMANAS MIRABAL